



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Septiembre de 2.006

690/06

Expte. N° 14.164/98

VISTO:

Visto que por nota ingresada N° 2.264/06, el Ing. Edgardo Sham, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, solicita se autorice el redictado de la Asignatura "Estabilidad y Resistencia de los Materiales", así unificada, bajo la responsabilidad académica del Ing. Carlos Bellagio, atento que la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 181/06 aconseja autorizar el pedido y en uso de las atribuciones que le son propias;

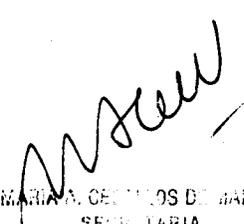
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión Ordinaria del 30 de Agosto de 2.006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el **redictado de la Asignatura "ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES"**, en el Segundo cuatrimestre Lectivo 2006, para los alumnos del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dirección de Escuela de Ingeniería Industrial, al Centro de Estudiantes, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico y página Web de la Facultad y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Ing. MARIA A. CECILIA DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LONGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA